HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Editada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. | Lunes 15 de Enero de 1940 | Núm. 31 — Año II

Central Nacional SINDICALISTA

Siguiendo tradicional costumbre, vuelve a celebrarse las fiestas locales que la República nos arrebató de San Fulgencio y San Antón, por lo que ruego al Comercio en general que con arreglo a normas anteriores cierren sus puertas las tardes de los días 16 y 17, Martes y Miercoles respectivamente de estos días'

El Delegado Sindical Local

Boletín Oficial de la Provincia

El "Boletín Oficial" de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Decreto disponiendo que los fallos del Tribunal Económico-Administrativo Central, Tribunales Económico-Administrativos Provinciales denominados de Arbitrios, incursos en nulidad, serán revisables e instancia de parte. Orden fijando el periodo para el ingreso mensual de las cuotas del Régimen del Subsidio Familiar por las entidades patronales afiliadas al mismo.

Anunciando las plazas vacantes de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria para su provisión, en propiedad, por oposición libre.

Relación de vehículos que se encuentran en el campo de Concentración de Torreblanca (Segunda Región Militar) (Automóviles) pendientes de entregar a sus respectivos propietarios.

Edicto

Por el presente se cita ante este Juzgado Militar número tres sito en las Escuelas Graduadas de la Calle Gisbert a todas las personas que hayan sido perjudicadas por la actuación del organismo existente durante el periodo rojo en esta Ciudad, titulado Alianza Revolucionaria y de la que era Presidente Raimundo Garrido Navarro, debiendo de presentarse con las pruebas de cargos que tengan contra el referido individuo pues lo tengo acordado en el procedimiento sumarisimo que contra el mismo instruyo, debiendo hacer la presentación en el término de diez días a contar de la publicación de este edicto.

Cartagena a 12 de enero de 1940

El Juez Militar n.º 3

Hermandad de Cautivos por España

Se ruega a los señores que a continuación se relacionan, pasen por esta Hermandad de Cautivos a la mayor urgencia, para comunicarles un asunto que les interesa.

D Pedro López Rufete
" Francisco Alarcón Pérez
" Fernando Oliva Oliva
" José Martinez Rodríguez
" Francisco Sancho Faura

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena a 13 de enero de 1940.

El Secretario

CREACION DE BECAS

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial ha aprobado unas interesantes, creando dos becas de Pintura para cursar estudios en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado; otra beca para la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, para obreros, y otra para estudios de Canto, en Madrid.

Estas nuevas becas, con las ya creadas y señaladas en el presupuesto, hacen un total de 300.000 pesetas que la Diputación destina a tales fines de cultura.

Oportunamente se anunciarán las bases para el concurso-oposición de cada una de esas becas.

Suscribiendo una Ficha Azul demuestras tu Patriotismo

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente en la Imprenta Pareño, Jara 19, teléfono 1115 donde se imprime esta HOJA OFICIAL

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Músico Mayor. Una en la Escuadra y la otra en el regimiento de Infantería de Marina de Baleares.

Los ejercicios darán principio el día 5 de marzo de 1940, a las once de la mañana, en el Ministerio y ante el Tribunal que se designará oportunamente y se verificarán con sujeción al programa que se inserta a continuación.

Los Comandantes Generales de los departamentos y Almirante Jefe de la Base Naval de Baleares autorizarán y pasaportarán a los individuos de los suyos respectivos que deseen tomar parte en ella.

Las solicitudes, debidamente documentadas y escritas por los interesados se dirigirán al Ministerio de Marina y se encontrarán en el Ministerio antes de las doce del día 1.º de febrero de 1940, no siendo admitidas por ningún concepto las que no se presenten en debida forma.

Para tomar parte en esta oposición es necesario:

A) Ser ciudadano español.

B) Ser persona afecta al Movimiento Nacional.

C) Estar comprendido en los límites de edad que a continuación se marcan:

Mínima.- Cumplir los veinte años dentro del año de la convocatoria.

Máxima.—Para los aspirantes paisanos no haber cumplido los treinta y cinco en 1.º de enero del año de la convocatoria. Los militares, no haber cumplido los cuarenta años en igual forma.

D) Carecer de todo impedimento para ejercer cargo público.

E) No estar procesado

F) No haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.

Los que, reuniendo las condiciones necesarias, deseen ser admitidos, deberán acompañar los siguientes documentos:

Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, debidamente legalizado cuando proceda.

Certificado de ser persona afecta al Movimiento Nacional, expedido por las Autoridades de la localidad donde residan.

Certificado de antecedentes penales.

Cédula personal, que se devolverá al interesado en el menor plazo posible.

Los militares, copia de la filiación y hoja de castigos.

—De conformidad con lo acordado por el Consejo Superior, ingresan en la Escala complementaria del Cuerpo General de la Armada, con los empleos que ostentaban al pasar al Cuerpo de Servicios Marítimos, el personal procedente de éste que a continuación se reseña:

D. Lutgardo López Ramirez, D. Fernando Lacasa y Ver, D. Antonio Carlier Rivas, D. Manuel Roncero Barrero, d. Carlos de la Cámara y Diaz, D. Francisco Ibañez Yagüe, D. Leopoldo Cal y Diaz, D Juan Antonio del Rivero y Coca, D. Manuel Pastor y Tomasety, D. Diego Argumosa y Argumosa, D. Aurelio Arriaga Adam D. Ricardo Naval de Celis, D. Manuel de Quevedo y Enriquez, D. Francisco Elvira Alvarez, D. Emilio Cadarso y Fernández Cañete, D. Pedro Lapique Suarez, D Manuel Nieto Antúnez, D. Juan Navarro Dagnino, D. Vicente Socorro Padrón, D. Francisco Parga y Chapa, D. Alfredo Guijarro Alcocer, D. Angel Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, D. Jose Maria Cuitián Vieito, D. Jesé Vela Hidalgo, D. Lorenzo Sanfeliu Ortiz, D. Santiago Naval Fernández, D. Manuel Montojo Fernández y D. Eusebio Barreda Scandella.

Entre tanto no se resuelva sobre el escalafonamiento definitivo, este personal continuará percibiendo los sueldos que disfruta en la actualidad de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo primero del Decreto de 8 de mayo de 1939.

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Vapor español "José Tartiere" de Asturias, con carbón.

SALIDOS

Buque motor "Monte Alturbe", para Alicante, con carga general.

Vapor español "Monte Facho" para el extranjero, con frutas.

Por el Imperio hacia Dios

Ley que concede DERECHOS para nuevas denuncias de MINAS

Por la Jefatura de Minas de nuestra provincia se ha hecho público un anuncio que se inserta en el "Boletín Oficial" del 11 del corriente, en el que se refiere a la Ley de 23 de septiembre del año último y de la que en su artículo 2.º se dice lo que sigue:

"El artículo 2.º transitorio de aquella disposición señala el plazo de noventa días para que puedan solicitar la oportuna concesión con derecho preferente quienes con arreglo a las disposiciones vigentes, hasta esa fecha tuviesen derecho a la exploración de substancias comprendidas en la primera o segunda sección del Decreto-Ley de Bases, de 29 de diciembre de 1868."

En el anuncio de la Jefatura de Minas se aclara que en el plazo citado de noventa días, no son computables las festividades oficiales o religiosas, y se agrega que estando próximo el término del referido plazo, se hace todo ello público, en evitación del perjuicio que pudiera irrogarse a algún interesado, por desconocimiento del espíritu y contenido de la ley al principio mencionada.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Francisco Inglés Martínez, 19 años; distensión ligamentosa del pie izquierdo.

Cristina Sánchez Abril, 18 años; distención de rodilla izquierda.

Juan Diez Canciso 21 años; herida incisa de un centímetro en la cara dorsal de la mano izquierda.

Enrique García Raja, 7 años; herida contusa en la rodilla izquierda.

Asensión Jiménez García, 3 años; difteria, se le pusieron dos sueros antidifitéricos.

Paquito Pastor Egea, 6 años; herida contusa región occipital.

Enrique Saura Maestre, 50 años; herida contusa dedo meñique de la mano derecha.

DERRUMBAMIENTO DE UNA CASA

Un anciano resultó contusionado

Ayer mañana, alrededor de las 8, la casa n.º 9 de la calle «Borregueros» se derrumbó debido, sin duda, a su mal estado y a las pertinaces lluvias de estos días

El derrumbamiento alcanzó al inquilino de la casa, Juan Martínez Jiménez, de 74 años de edad el cual fué auxiliado inmediatamente en la Casa de Socorro, donde se le apreciaron contusiones en todo el cuerpo, poniéndosele al inyecciones de aceite alcanforado y cafeina.

Después fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó hospitalizado.

Esta conducción la verificó una ambulancia de la Cruz Roja.

JUGUETES

A LOS NIÑOS QUE NO COGIERON JUGUETES EN EL DIA DE REYES

El Martes a las 3 y media de la tarde se presentarán en el Cuartel de O.J. Plaza de España, todos los niños que no tuvieron juguetes el día de Reyes, y que han pasado por las Oficinas de la Delegación Local de Organizaciones Juveniles a refrendar y anotar su carta recibida por los Reyes, y que lleva un bono valedero por un juguete, para recoger el que le corresponde.

¡Ni un niño pobre sin juguete!. Así cumplen los Reyes Magos la promesa que hicieron a los niños de Cartagena, por mediación de la Comisión de Aguinaldo al Necesitado que preside el Excmo. Sr. Gobernador y por las Organizaciones Juveniles.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Don Juan Alvarez Gómez, Puerta de Murcia.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden general de Plaza del día 14 de Enero de 1940.

Artículo 1.º—Los Cuerpos y Dependencias de esta Plaza tendrán presente a los efectos de suministro en el Parque de Intendencia, que los precios de los artículos a partir de 1.º del actual son los que se citan en la Orden Circular de 28 de Diciembre próximo pasado, D. O. n.º 7 del presente año.

Artículo 2.º.- La Orden General del Cuerpo de Ejército del Turia del día 12 del actual en Valencia del Cid dice lo siguiente:

"Nombrado para prestar servicios en el Ministerio del Aire por Orden de 2 del actual (D. O. n.º 3) el Auditor de División Habilitado don Pedro Fernández Valladares ha cesado en el cargo de Auditor de Guerra de este Cuerpo de Ejército, habiéndose hecho cargo interinamente de dicho cometido el Auditor de Brigada don Fernando Bosch Liberos."

Lo que de Orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento.

El Comandante Jefe de E. M.

Luis López Piñeiro

Comunicada.—El Capitán Ayudante de Plaza.

Antonio Sintas

QUINTAS

Alcaldía de Cartagena

HACE SABER: Que con arreglo a lo dispuesto por orden del Ministerio del Ejército de 20 de Diciembre de 1939 y a lo que determina el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y declaración de soldados, todos los mozos comprendidos en las ocho secciones de reclutas y reemplazos correspondientes a los años 1936 a 1941 ambos inclusive, comparecerán en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, a las ocho de la mañana los días que se expresan:

Reemplazo de 1936, domingo 21 de Enero.

Reemplazo de 1937, domingo 28 de Enero.

Reemplazo de 1938, domingo 4 de Febrero.

Reemplazo de 1939, domingo 11 de Febrero.

Reemplazo de 1940, domingo 18 de Febrero.

Reemplazo de 1941, domingo 25 de Febrero.

Cartagena 12 de Enero de 1940

F. Pérez Lurbe

Californios

Se ruega a todos los hermanos de esta Colonia se sirvan pasar por el local de la misma de 7 a 9 de la noche para comunicarles un asunto de gran interés.—El Secretario.

Nota del Gobierno Civil

El marchamo de etiquetas

En circular de este Gobierno civil de 3 del actual sobre marchamado de etiquetas en los géneros, se ordenaba en el artículo 8.º, apartado e), que seguidamente se fijara a los géneros en poder de los comerciantes las etiquetas con los precios marchamados por la Jefatura Provincial de Industrias.

Como hasta la fecha solo dos casas comerciales lo han verificado, se hace saber por la presente que pasado el día 20 del actual serán sancionados los comerciantes que no lo hayan verificado con 500 pesetas por cada día que pase o esta fecha transcurra sin haber presentado sus artículos a los marchamados

Murcia, 13 de enero de 1940.- *El Gobernador civil.*

PETICION DE MANO

Por los señores de Abella (de Cádiz), y para su hijo don Hortensio, ha sido pedida la mano de la señorita Encarnita Lucas Martínez, hija de nuestro buen amigo y paisano don Enrique Lucas.

La boda ha sido fijada para el próximo marzo.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Prohibición del CARNAVAL

Por orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 del actual, se mantiene la prohibición absoluta de la fiesta de Carnaval. Esta prohibición se refiere no sólo a los actos que se celebren en la vía pública, sino a las fiestas que se pretendan celebrar por Sociedades o Empresas con ocasión del Carnaval.

Murcia, 13 de enero de 1940.

El Gobernador civil

ORGANIZACION JUVENIL

El domingo 21 de Enero en el Cine Sport a las 11 de la mañana se celebrará un gran acto como clausura de los Cursillos de Mandos de la Milicia de O. J. con la entrega de diplomas a los cursillistas.

Hallazgo de un cadaver

En el paraje de Los López de la diputación de San Félix se ha encontrado un hombre muerto.

La muerte ha sido natural. Representa el cadáver unos 40 años y vestía pobremente.

No ha sido identificado

Aviso de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que figuran en la presente relación se pasen desde mañana día 13 de 6 a 8 de la tarde por estas oficinas con el fin de entregarles su correspondiente carnet de "Militante".

El Secretario local

Antonio Navarro Sánchez
Angel Abengochea Larráz
Manuel García Cervantes
Miguel Manuera Zamora
José Antonio Mercader Pujalte
Mariano Molina Osete
Francisco Aznar Nieto
José María Ubero Gómez.
Julio Muñoz Pérez
Eduardo Moncada Fernandez
Juan Martínez-I. Salazar
Francisco Nieto Serrano
Diego Fernández Giner
Francisco López Galera
Luis Amante Duarte
Leonardo Alvarez Soto
José Pérez Moya
Leonardo Jiménez Pérez
Francisco Rico Calderón
Vicente Alvarez Saez
Emilio Briones Barroso
Juan Barcet Rolandi
Francisco García Vila
Fermín-Juan Pagán Ayuso
Salvador Llamas Abadía
José Gimeno Rodríguez
Uldarico Tenadillos Mata
José María López Sánchez
Salvador Mula Benito
Alfonso Castillo Martínez
Antonio Campello Román
Antonio Riquelme Miralles
Rafael de Guzmán Hernández
José Jiménez Espaza
Antonio Alabarce Olaga
Francisco Sánchez López
Andrés Marín Martínez
Julio Golpe Mosquera
Julián Galindo Díaz
José Fonesa Martínez
Antonio Pardo Pérez
José Hernández Hernández
Carlos Ortembach Faliu
Luis Girabert Pérez
Rafael Rojo-T. Mulo-León
Antonio García Navarro
Pedro Pérez Jiménez
Adolfo Alba Ripoll
Francisco González Benítez
Mateo Amante Rubio
Fernando Oliva Oliza
Antonio Nieto Solano
Joaquín Molina Muñóz
José Martínez Azmar
Ricardo Martínez Mora
Lorenzo Martínez Sánchez
José Martínez Peñalver
Ramón Alonso Abril

LA LEY DE DESBLOQUEOS

Nuevo Ejemplo

Los ejemplos que se han publicado hasta ahora, referentes a la aplicación de la ley del desbloqueo, tenían por base la existencia de cuentas corrientes bancarias al declararse el glorioso Movimiento nacional. Pero hay otros casos, igualmente interesantes, que han sido objeto de consultas referentes a cuentas abiertas con posterioridad a dicha fecha.

Imaginemos una cuenta corriente inaugurada el 15 de junio de 1937, que el 30 de dicho mes tiene un saldo de 12.000 pesetas, en 31 de diciembre siguiente 28 000, en 30 de junio del año 38, un saldo de 22.000, el 31 de diciembre siguiente, 25.000 y el 31 de marzo de 1939 un saldo de 33 000. La ley de 13 de octubre de 1938 no reconoce en este caso ningún saldo efectivo a esta cuenta, sino que lo bloquea, en la cantidad de 33.000 pesetas.

Aplicando ahora la ley del Desbloqueo en sus artículos 1.º, 10 y 12, esta cuenta se desbloqueará como sigue:

FECHAS	*SALDOS*	*Diferencias en + o en -*	*Porcentajes de aplicación*	*Importe neto de las diferencias*
18 julio 1936	0	—	—	—
21 octubre de 1936	0	0	90	0
28 febrero 1937	0	0	80	0
30 junio 1937	12.000	+ 12 000	65	+ 7 800
31 dicbre. 1837	28.000	+ 16.000	40	+ 6.400
30 junio 1938	22 000	— 6.000	20	— 1.200
31 dicbre. 1933	25.000	+ 3.000	10	+ 300
31 marzo 1939	33.000	+ 8.000	5	+ 400
		Suma algebráica, pesetas		+ 13.700

En resumen: las 33.000 pesetas bloqueadas de este ejemplo se convierten en 13 700 pesetas efectivas, salvo que el titular de esta cuenta hubiese podido acogerse al desbloqueo de corrección.

DEPORTES

Campeonato de Liga

Primera división

Español 4; Celta 1
Racing S. 2; Valencia 1.
Sevilla 4; Athletic Aviación 1
Madrid 3; Betis 0
Athletic Bilbao 7; Barcelona 5
Hércules 5; Zaragoza 1

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Hércules	7	4	1	2	25	13	9
Español	7	4	1	2	17	14	9
Zaragoza	7	3	3	1	12	12	9
Sevilla	7	3	2	2	22	15	8
Athletic B.	7	3	2	2	22	19	8
Madrid	7	4	0	3	14	11	8
Athletic A.	7	3	1	3	13	14	7
Barcelona	7	3	0	4	14	16	6
Racing S.	7	3	0	4	13	21	6
Valencia	7	2	2	3	10	11	6
Celta	7	2	0	5	16	19	4
Betis	7	1	2	4	5	17	4

Segunda división

Primer grupo:

Salamanca 1; Racing Ferrol 2
Oriamendi 3; Vallado id 5
S. Avilés 0; Sporting 2.
D. Coruña 4; Torrelavega 0

Segundo grupo

Arenas 1; Baraldo 1.
Alavés 0; R. Sociedad 6
Irún 1; Osasuna 1
Sestao 3; Erandio 3

Tercer grupo

Gerona 0; Castellón 1
Levante 1; Granollers 1

Los partidos Sabadell-Mallorca y Constancia Barcelona suspendidos por lluvia.

Cuarto grupo

Imperial Cartagena se jugará el martes

Mañana martes se jugará en Murcia el encuentro Cartagena Imperial, suspendido ayer a causa de la lluvia.

La probable alineación del Cartagena será la siguiente: Esclapé; Jesusin, Cuervo; Gonzalo, Bafallin Benito; X, Lledias, Sierra, Americano y Vidal. Es muy probable que el extremo derecha señalado con X, lo ocupe Hernández.

El Burjasot dió la «nota»

Madrid—El equipo valenciano dió el sábado la nota sobresaliente en Chamartin al derrotar al Imperio por 5 a 2.

El equipo madrileño actuó desastrosamente. La primera parte terminó con 1 o a favor del Burjasot marcado por Asensio.

El Imperio mejoró algo en la segunda, marcando Forte y Bulria. El empate a dos lo marcó Gómez y el tercero, cuarto y quinto Asensio, delantero centro.

— —

Los encuentros Alicante Ferroviaria y Elche-Murcia fueron suspendidos a causa del temporal de lluvias.

Quinto grupo

Malacitano 1; Jerez 1.

Ceuta-Recreativo, R. Córdoba-Tánger y Cádiz Onuba, también fueron suspendidos.

S. E. U.-Delegación de Deportes

Se cita a los representantes de los club de futbol que a continuación se relacionan, para que asistan a la Delegación de Deportes del S. E. U, el próximo martes día 16 del actual a las 7 horas de la tarde, con el fin de comunicarles un asunto de interés relacionado con una próxima competición futbolística.

Club que se citan:

Levante F. C; C. D. Español; C. D. Soledad; U. C. A.; Salitre; Danubio; Sporting Dolorense; y cuantos club deseen tomar parte en esta competición.

Multas Impuestas por el Gobernador Civil de la provincia

El Gobernador Civil de la provincia, ha impuesto multas por valor de 17.020 pesetas a diferentes comerciantes de la provincia.

Entre ellos se encuentran los siguientes:

Andrés Pérez Pérez, de San Javier, 1.320 pesetas por falta de guia y precios abusivos.

Francisco Luján Soriano, de Albujón, 100 pesetas por precios abusivos.

Andrés Céspedes Castillo, de Los Dolores (Cartagena), 100 pesetas por precios abusivos.

Ginés Marín Baños, de Balsapintada, 25 pesetas por falta de guia de circulación.

Antonio Marín Meroño, de Balsapintada, 25 pesetas por falta de guia de circulación.

La tierra doliente de España renerdece en risas de niños y bendiciones de Madre por el «Anxilio Social». Fomenta su alegria suscribiendo una «Ficha Azul».

Teatro Circo

HOY LUNES — PERMANENTE desde las 5 tarde

1.º ESTRENO de la bonita revista

DEMONIOS del DESIERTO

2.º ESTRENO de la preciosa producción cómica

UN MARIDO MODELO

Genial creación de HEINZ RUHMANN

Jueves 18.—La gran producción «Cifesa»

Cuando me siento feliz

Admirable creación de MARTHA EGGERTH

TEATRO MARQUEZ

Hoy lunes a las 4 — Ultima sesión a las 10'30

ESTRENO de la producción «Universal» por Edward Arnold, Constance Cummings, Sally Eilers y Robert Young

¿RECUERDAS LO DE ANOCHE?

y un divertido complemento

Muy pronto: Otro Gran ESTRENO

75 MINUTOS DE ANGUSTIA

por LEWIS STONE y BARBARA READ

GRAN CINE SPORT

EMPRESA L. M. S. — TELEFONO 1340

EL SALON DE LOS GRANDES ESTRENOS

Programa para hoy — Permanente desde las 5

Noticiario UFA núm. 427 Estreno en Español

Colosal EXITO de la magnífica superproducción «Ufilms» en ESPAÑOL

EL BARBERO DE SEVILLA

por Miguel Ligero, Estrellita Castro y Roberto Rey

Sábado 20.—ESTRENO M.G.M. en ESPAÑOL

CADETES DEL MAR

por Robert Young y Florence Rice